

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en la conmemoración del **DUCENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación de la **LOGIA FRAGUA DE VULCANO- ESTRELLA DE GUAYAQUIL**, se rememora la gloriosa gesta independentista de Guayaquil, impulsada por heroicos ciudadanos que enarbolaron los altos ideales de libertad con civismo, sacrificio y fervor patrio;
- Que,** la causa emancipadora orientó la unánime lucha por un territorio libre, digno y altivo, congregando a los próceres de Octubre para organizar y planificar los acontecimientos históricos que revisten de esencialidad a la “Fragua de Vulcano”, para abrir nuevos derroteros en la lucha y consolidación de los procesos revolucionarios concebidos para liberar a los pueblos de Ecuador y de América;
- Que,** la Legislatura distingue los determinantes aportes de la Respetable Logia Fragua de Vulcano- Estrella de Guayaquil, ponderando el permanente compromiso y singular esfuerzo que plasma para continuar la senda del progreso y bienestar colectivo, con sentido de unidad, trabajo y liderazgo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los integrantes de la **RESPETABLE LOGIA FRAGUA DE VULCANO- ESTRELLA DE GUAYAQUIL**, al celebrar el **DUCENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, en la más elevada expresión de trabajo y servicio en función de los altos objetivos nacionales.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito social, que distinguirá el pabellón de la Respetable Logia Fragua de Vulcano- Estrella de Guayaquil, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo por el señor Asambleísta Luis Almeida Morán, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General